PRECIO DE SUSCRIPCION Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50 ATHOU TO A DOLL PAGO ANTICIPADO Un número suelto 0'10 pesetas

> Anuncios y comunicados Se admiten á precios convencionales.



PUNTOS DE SUSCRICION PALMA. - En las tiendas de artículos de escritorio de

José Tous y de Humbert monant estatol y Librería de la Propaganda Católica

Redacción y Administración Calle Mayor, 41, Felanitz





#### SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

### LA POLITICA DE 1909

«Si se repitiera el caso de 1909, ¿cuál sería su actitud?» He aquí la pregunta que, con un empeño y tenacidad inocentes de puro sospechosos, se viene repitiendo desde los bancos de las izquierdus, bien dirigida al señor Maura, bien a los gobernantes actuales ó a quienquiera que pueda serlo en lo futuro.

Despreciando eufemismos y apariencias para llegar al fondo, tengamos el valor de traducir al lenguaje de la verdad todo lo que palpita en dicha interrogación. Unos, los de buena fe revolucionaria, los verdaderamente obcecados ó convencidos, quieren decir con eso: «¿Se podrà trabajar tranquilamente en este país para hacer en paz la revolución, sin riesgos, peligros ni so-bresaltos para los insurgentes? ¿Se podrá incendiar, se podrá asesinar, se podra maniobrar impunemente con toda la amplitud requerida por

el espíritu de los tiempos, sí ó no?».

Para los otros, para los simples vividores, equivale á decir: «Señor, vamos à cuentas. Nosotros, á fuerza de sudores y sacrificios, hemos montado aquí una industria del desorden. Trabajos infinitos nos ha costado inflamar, agru-par, organizar las muchedumbres. Mil fatigas pasamos ahora para mantenerlas en su incomprensible aunque honrada ceguera. Muchas vidas hemos sacrificado y mucha sangre hemos hecho verter para acreditar la patente, dar valor de realidad al simulacro y obtener que la sociedad pusilánime recompensara nuestros desvelos y nos convirtiese en contratistas de la tranquilidad pública; como que tenemos en nuestras manos la guerra ó la paz, la sumisión ó el conflicto. Y ahora, por un mal entendido tesón, por un sentido de ética trasnochado, ¿se va a poner obstáculos á una empresa tan floreciente y permitir que se cierren tan ricos manantiales de prosperidad?»

Porque eso qu'ere decir, sin convencionalis-mos ni engañifas, la pregunta famosa. Y si no dice eso, ¿qué es lo que puede decir? ¿Por ventu-ra que debemos ponernos al compás de Europa? ¿Dejando de infringir las leyes? Ninguna se infringió entonces. Ninguna infracción se ha denunciado. ¿Dejando de cumplirlas? En ningún pais se dice ni se tolera una inepcia, una here-

jia por el estilo.

Es que esa legislación-insinúan algunosestá en desacuerdo con la época y con el tipo medio de las demás leglislaciones. Lo uno y lo otro es inexacto, según han venido á demostrar plenamente estudios comparativos de la mayor precisión, alguno de ellos extranjero. Y aunque asi no fuera, ¿donde estaban entonces y para qué sirven nuestras izquierdas? ¿Como consintieron la promulgación o cómo consienten ahora la vigencia de ese estado legal enecrónico? ¿Qué uso han hecho de la iniciativa parlamentaria, ni siquiera qué llamamiento han dirigido à la opinión o que campaña doctrinal han orien-

tado para para revisar todo eso? Ninguno. No hicieron nada, no han hecho nada, no haran nada. O estan conformes con la legislación actual, y entences no pueden quejarse de que aplique, ó es que no quieren ley alguna, y entonces hacen mal en no proclamarlo así, honradamente, para que lo sepamos todos y demos à su protesta el valor que en tal caso tendría. Lo cierto es que todavía después de cinco años, y como no sea para el caso excepcional de la ley de Jurisdicciones, nadie se ha leventa-do a proponer la reforma de la ley de Orden público, ni la reforma del Código de Justicia militar, ni la reforma del Código penal ordinario, ni la reforma de las leyes adjetivas correspondien-

tes, ni nada que signifique preocupación de principios, de ideas, de decirinas.

Es más: si eso se intentase desde el Poder los propios favorecidos habrian de estorbarlo bajo caps, porque lo que necesitan son pretextos de agitación artificial y bases de negación y protesta. ¿Quién duda que las operaciones de Marenecos fueron aprovechadas en 1909 con andid revolucionario, de la misma manera que lo hu-

decidido por ella? Así también esa sombra de l rejas de su prisión, y salió a las calles a galope Ferrer, que dicho sea de paso, después de haber sido proyectada desde el extranjero, continúa actuando en España, cuando la opinión extranjera la retira de la circulación y empieza à sentir cierto trubor de haber patrocinado, sin verdadero conocimiento, una causa semejante.

Como texto significativo me permito reproducir uno de Gustavo Le Bon, en su reciente libro La Revolution française et la Psychologie des revolutions, del cual existe ya traducción castellana. Le Bon, inclédulo materialista, duector de la Biblioteca de filosofía científica, escribe à propósito del papel de los agitadores o «meneurs» y de las agitaciones artificiales que la historia de la revolución enseña en cada página la facili-dad con que las multitudes siguen las impulsiones más contradictorias, como lo prueba el haber aplaudido sucesivamente el triunfo de los girondinos, habertistas, dantonistas, etc., y sus caidas subsiguientes. «Puede asegurarse que las masas jamás comprendieron nada de estos acontecimientos.» Y sñade textualmente:

«A distancia no se advierte más que de una manera confusa el papel de los agitadores, porque generalmente actúan en la sombra. Para sorprenderlo con viveza, hay que estudiarlo en los acontecimientos contemporáneos.... Tal, por ejemplo, el levantamiento popular, provoca-co por algunos «conductores» del socialismo, en la pobleción parisina, el dia siguiente de la ejecución del anarquista Ferrer, en España. Jamás la muchedumbre francesa habia oido hablar de d. En España, su ejecución pasó casi inadverti-

El anarquista Ferrer. La muchedumhre francesa no había cido nunca su nombre. En Espano hizo impresión la sentencia... Vaya el lector apreciando el valor rigurosamente científico de esas afirmaciones. Después, Le Bon recuer-da cómo en París, bas ó la consigna de unos cuantos agitadores para lanzar un verdadero ejército popular contra la Embaj da española, con ánimo de quemarla. Buena parte de la guarnición tuvo que ser aplicade á protegerla. «Rechazados con energia los asaliantes, se limitaron é devastar algunos almacenes y á construir algunas barricadas.»

Los agitadores en cuestión «dieron en la misma circunstancia un nuevo testimonio de su influencia». «Acabando por comprender que eso de quemar una Embajada extranjera podia ser en extremo peligroso, dieron orden para verificar el siguiente dia una manifestación pacifica y fueron ten fielmente obedecidos como después de haber organizado el motin violento. Ningún ejemplo enseña mejor el papel de los agitadores y la

sumisión de las turbas.»

Eso serà en Francia, donde el espíritu de probidad mental no tarda en triunfar de las obcecaciones sectarias. En España, la política del 1909 y el caso Ferrer, esos endosos recibidos de Europa, acaban de discutirse, como se ha visto en el último debate del Congreso. Nuestra vetustez los partidarios de Carranza. da lástima, verdadera lástima. Cuando vamos, los otros están ya de vuelta. Cuando la demagogia europea se estremecia de furor en Londres y Paris, nuestras izquierdas estaban tan tranquilas en España y no resolvieron indignarse sino unas semanas después. Apesar de la sorpresa de que fué objeto, aquí se persiste en mantener la consigna y andar à la penúltima ó antepenúltima moda.

MIGUEL S. OLIVER

(De A B C).

### LAS AVENTURAS DE UN ELEFANTE

San Petersburgo.-Ocurrió en Odessa un suceso en extremo curioso.

En la casa de fieras de la Municipalidad estaba desde hacia algún tiempo un joven elefante como pupilo, el cual era el entusiasmo de los soldados, niñeras y niños, que acudían solícitos a tirarle cacabuetes y castañas, que el paquidermo ingeria con una gracia inimitable.

Ayer, atacado de una repentina rafaga de lobiera sido la inacción si el Gobierno se hubiese cura, rompió las cadenas que le sujetaban a las

tendido.

Ante la presencia de aquella mole vertiginosa se suspendió la circulación; desde los vendedores ambulantes hasta los conductores de automóviles, todos forzaron sus respectivas máquinas, para librarse de aquella enorme avalancha enfurecida.

El elefante penetró en un restaurant, y se sorbió toda la sopa que había preparada para los parroquianos; después visito una sombrerería, y dejó sin sombreros al pobre propietario; finalmente el elefante llegó a los alrededores de la ciuded y se tendió voluptuosamente bojo un frondoso árbol.

En este momento llegaron varias patrullas de soldados, y comenzaron un tiroteo nutrido contra la enorme bestia.

Los proyectiles rebotaban sobre la piel del animal, como si le tiraran confites.

Al fin, viendo la inutilidad de sus esfuerzos. los soldados decidieron llamar en su auxilio al domador, y éste, al fin, logró encadenarlo y llevarle otra vez a su jaula en el parque.

Los daños materiales se elevan a varios miles

Ninguna persona ha resultado herida.

### MEJICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

En Niágara Falls celebraron los delegados suramericanos una conferencia plenaria, acordando inhibirse de los asuntos interiores de Méjico, dejando encomendada la solución de éstos a los representantes de los generales Carranza y Huerta. Los tres delegados, argentino, brasi-leño y chileno se declararon satisfechos de los acuerdos adoptados y expresaron la esperanza de que en breve se restablecera la paz en Méji-co. Los Gobiernos de los países respectivos, lo mismo que el de los Estados Unidos, reconoce-rán sin reserva el Gobierno que huertistas y carrancistas acuerden establecer.

Los Estados Unidos no reclamarán indemnizaciones ni tomarán represalias para niegún género. En cambio, en cuanto a lo daños que su acción armada en aguas mejicanas haya podido causar, pagarán los perjuicios que hayan causado, previa la debida justificación de los damnifi-cados. También concederán plena amuistía por todo delito de caracter político cometido en Veracruz u otros puntos con motivo de la interven-

ción norteamericana.

Parece que el gobierno yanqui ha sugerido al general Villa la idea de enviar delegados a la conferencia si Cerranza persiste en negarse a hacerlo. Los mediadores, sin embargo, no quieren discutir las resoluciones de los problemas mejicanos más que con los agentes de Carranza, como jefe de la revolución.

Vuelve a insistirse en que se agravan las disenciones entre los jefes constitucionalistas, que Villa continúa encarcelando o expulsando a

El «Diario del Comercio», de Río Janeiro, se muestra satisfecho del éxito de la mediación, que sorbrepasa, según él, todas las esperan-

El fracaso de la mediación, añade, hubiera sido particularmente grave para el Brasil, que se hubiera visto obligado à sacrificar si no su preferencia al menos su simpatía legitima y tradicional. Se ha hecho lo posible para que el campo de acción de la mediación fuese limitado, dejando a Méjico el cuidado de hacer lo demás. La intervención de los mediadores no debe ir más

Despachos de Zacatecas, transmitidos por Nueva York, dan cuenta de la batalla que ha terminado con la caída de la población en poder

de los rebeldes.

A juzgar por el número de muertos el asalto de Zacatecas fué de los más violentos. El general Villa dirigió el asalto. Cinco oficiales de su Estado Mayor han resultado heridos. El general Trinidad Rodríguez, uno de los mejores brigadieres del general Villa, sucumbió en el combate, a solule

Dicese que los federales han tenido cuatrocientos maertos y doscientos heridos y que los partidarios del general Villa tuvieron quinientos muertos y ochocientos heridos. Cinco mil federales fueron hechos prisioneros.

## CAJA DE SEGURO POPULAR DE VIDA

Proyecto de ley (Conclusión)

Art. 13. Formarà parte del personal de la Caja de Seguro popular de vida un Médico asesor. designado por el Consejo de Patronato del Instituto Nacional de Previsión, que tendrá como principales funciones la organización é inspección del servicio de los Médicos reconocedores, la redacción de las Instrucciones relativas al examen médico y la propuesta sobre aceptación de riesgos y declaración de siniestros.

Art. 14. Los reconocimientos médicos deberan efectuarse por los facultativos que designe

el Instituto Nacional de Previsión.

Art. 15. Los médicos que se hallen al servicio del Estado tendrán la obligación de reconocer á los solicitantes de seguros populares sobre la vida en el Instituto Nacional de Previtsión. El Ministerio de la Gobernación fijará por Real decreto los honorarios que han de percibir por este servicio, oyendo al Instituto Nacional de Previsión, al de Reformas Sociales y á la Real Academia de Medicina.

Art. 16. Los contratos en que esté indicado el reconocimiento médico pueden ser desde luego anulados por el Instituto Nacional de Previ-

sión en los siguientes casos:

1.º Si con objeto de realizar el seguro hubiese habido declaraciones falsas, aun sin mala fe, ó reticencias de nal indole que sean suficientes á disminuir la apreciación del riesgo ó a alterar su carácter.

2.º Si el Instituto no ha sido advertido de todo cambio de ocupación, de profesión ó de residencia del asegurado que pueda agravar el riesgo de mortalidad existente al tiempo de la celebración del contrato.

3.º En caso de fallecimiento á consecuencia de excesos habituales de bebidas alcohólicas.

4.º Cuando el fallecimiento fuese por condena judicial, duelo, suicidio, salvo si es involuntario; de un crimen ó delito en que haya participado el asegurado, ó de una munición punible de parte de una persona à la que beneficiase

el seguro. Art. 17: La Junta de gobierno del Instituto Nacional de Previsión podrá autorizar á su libre arbitrio, y en ciertos casos particulares, la reducción, la rescisión y la transformación de las

El Instituto Nacional de Previsión, previo in-forme del actuario asesor, dictará las reglas

aplicables a estas operaciones.

pólizas en curso.

Art. 18 En caso de falta de pago de una prima anual constante ó de una fracción de ella en el mes de su vencimiento, la póliza se sustituirá por otra de duración ó de capital reducidos, sin obligación de pagar en lo sucesivo prima alguna.

En todo caso, el Instituto Nacional de Previsión puede decidir, de oficio, haber lugar a la rescisión de la póliza, con reembolso del valor

Art. 19. Las pólizas crducadas podrán ponerse de nuevo en vigor dentro del mes siguiente al año del vencimiento de la prima anual ó fracción de prima anual no satisfecha.

El Instituto Nacional de Previsión tiene la facultad de exigir en tal caso un nuevo reconocimiento médico, cuyos gastos serán á cargo de la persona que haya de sufrirlo.

Las primas o fracciones de prima debidas se satisfaran con los intereses, al tipo de interés empleado para calcular las tarifas,

Art. 20. El maximum de capital asegurado por cada contrata de seguro popular sobre una sola vida se determinara con arreglo al coste de la habitación de conformidad con la ley de Casas Baratas y en los demás casos no podrá exceder de un capital de 5.000 pesetas. El máximum de la renta de supervivencia será de 1,500 pesetas anuales por vida asegurada.

Art. 21. Queda prohibido asegurar para caso de muerte á niños menores de catorce años.

Art. 22. El Instituto podrá concertar contratos que faciliten las operaciones de reaseguro reciproco entre él y los organismos similares españoles de seguro popular sobre la vida.

El Gobierno procurará, a propuesto del Instituto Nacional de Previsión, celebar tratados para establecer relaciones con los Institutos similares del extranjero.

Art. 23. La Caja de Seguro popular de vida tendra facultades para acordar la repartición de sobrantes entre los contratos de seguros y para fijar las reglas de la misma, previo dictamen del Asesor y Actuario.

Art. 24. Las tarifas de primas podrán ser revisadas cada cinco años, pero la revisión no afectará en ningún caso á los contratos en cur-

Art. 25. Las bases de cálculo y reglas de las operaciones de seguros y del régimen interior de esta Caja se dictarán en los Estatutos adicionales à los vigentes del Instituto Nacional de

Previsión. Art. 26. El ministerio de Fomento atenderá en su presupuesto à los gastos especiales de administración y gestión de la Caja de Seguro popular de vida.

Art. 27. El capital de fundación à que se refiere el artículo 2.º de esta Ley deberá entregarse, así que esté constituída la Caja de Seguro popular de vida en el Instituto Nacional de Previsión, de una vez ó en varios ejercicios sucesivos, no excediendo de cinco por partidas iguales otorgándose la primera en el ejercicio económico siguiente al de la aprobación de la presente Ley, así como la primera subvención

Art. 28. La Inspección de la Caja del Seguro popular de vida se ejercerá por el Gobierno en los términos que establecrese el artículo 11 de la ley orgánica del Instituto Nacional de Previsión de 27 de Febrero de 1908.

Art. 29. La Ceja de Seguro popular comenzarà à realizar operaciones al año siguiente de su constitución.

Madrid, 12 de Junio de 1914 .- El Ministro de la Gobernación, José Sanchez Guerra.

## NOTICIAS GENERALES

#### DE LA PENINSULAM OMBIO MINOS

El «Diario Oficial» publica la siguiente Real orden circular:

«El Rey (q. D. g.), en analogía con lo preveni-do en el artículo 76 de las instrucciones provisionales de 2 de Marzo de 1912 (Diario Oficial núm. 51), y de acuerdo con el informe que a los efectos del artículo 337 de la ley de Reclutamiento remitió el Ministerio de la Gobernación,

se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Cuando los jefes de las Cajas de recluta tengan conocimiento oficial de que à individues de las suyas respectivas les haya sobrevenido después de la clasificación alguna de las exclusiones corprendidas en el caso tercero del artículo 84 de la ley de Reclutamiento, o en el quinto, sexto y séptimo del 86 de la misma, no los destinarán á Cuerpo activo, pontendolo en conocimiento de la autoridad militar superior de la región ó distrito, la cual dispondrá la baja de los interesados en la referida Caja dando cuenta de ello à las comisiones mixtas à que correspondan, á los efectos de la nueva clasificación.

2.9 Si por no tener los jefes de las Cajas conocimiento oficial de la existencia de las exclusiones indicadas, destinaran a los interesados à Cuerpo, los jefes de estos darán cumplimiento, en la forma y en los efectos mencionados, á lo que anteriormente se proviene.»

-La Gaceta publica la siguiente Real orden de

la Presidencia del Consejo de ministros:

«En vista de haberse suscitado algunas dudas acerca de si, con arreglo al artículo quinto del Real decreto de indulto de 19 de diciembre de 1913, es obligatoria la presentación personal de los mozos acogldos a los beneficios del mismo, el Rey, de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido resolver que los mozos no alistados y prófugos anteriores al reemplazo de 1912, en el caso de que se rediman a metalico, no tienen que presentarse personalmente, siempre que en el lugar donde corresponda se verifique la redención por persona que represente al interesado y que en cuanto a los mozos del reemplazo de 1912 y siguientes, están obligados a la presentación, pues únicamente tienen la facultud de reducir el tiempo de servicio en files mediante el pago de las cuotas reglamentarias.»

Wistas las presentes que jas y justificades re-clamaciones elevadas à este Ministerio por la Federación Nacional de Sanidad civil, en nombre de los Médicos titulares, referentes á la abusiva irregularidad con que estos funcionarios perciben sus haberes de los Municipios, y teniendo en cuenta que según lo dispuesto en el Real decreto de 22 de Diciembre de 1902, re-cordado en la Real orden de 8 de Marzo de 1904, los servicios sanitarios municipales son atenciones obligatorias y preferentes, y estando este Ministerio en el includible deber de intervenir enérgicamente para evitar tales irregularidades, que no sólo afectan al descrédito de la Administración municipal, sino al mejor cumplimiento de las funciones sanitarias, tan indispensables para la conserv ción de la salud pú-

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los señores Alcaldes precederán á liquidar in nediatamente los débitos que los Ayuntamientos tengan con los Médicos titulares.

En lo sucesivo, es os haberes serán satisfechos puntualmente al vencimiento estipulado en el contrato.

3.º Los Gobernadores atenderán con urgencia las reclamaciones de los Médicos titulares y dispondrán Delegaciones especiales a los Ayuntamientos morosos para garantizar el cumplimiento de lo que en esta Real orden se dispone.

4.º A fin de que estas disposiciones no quemente multados con apercibimiento, sin perjul- mujeres.

cio de pasar el tanto de culpa por desobediencia á los tribunales ordinarios, cuanto por vez segunda fuesen requeridos al cumplimiento de es-

ta Real orden y no la hiclesen efectiva. Lo que de Real orden comunico à V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 26 de Junio de 1914. - Sanchez Guerra.

Señor Gobernador civil de...

#### DEL EXTRANJERO

Viena.-La prensa de esta capital afirma que el tipógrafo Kabrinovic ha revelado ante los jueces la preparación del atentado contra los Archibuques, que comenzó Kabrinovic y consumó el estudiante Princip.

El declarante ha manifestado que él y algunos estudiantes, hallandose en Belgrado, se enteraron de que el Archiduque heredero había de Hegar en breve a Sarajevo, capital de Bosnia, juntamente con su señora. Previas algunas deliberaciones y entrevistas, acordaron aprovechar la ocasión para hacer algo en bien de su país, y, a este fin, determinaron matar al archidu-que, enemigo de la independencia de Servia. Y, con objeto de dar mayor resonancia al atentado, también acordaron matar a varias personas del séquito de los Archiduques.

Confiaron su decisión a un desertor del ejército austro húngaro, incorporado actualmente al ejército servio, apellidado Primitzvit, el cual, aprobando los planes de los conjurados, les proporcionó, por conducto de un compañero, seis bombas y seis revolvers, amén de gran cantidad de cianuro de potasa para que puedieran suicidarse si fracasaba su intento.

Marcharon los conjurados a Sarajevo, depositando las hombas y revolvers en casa de un confitero servio en donde el día antes de la llegada de los Archiduques : e as repartieron.

Ocurrió lo que ya se sabe. Kabrinovic afirma que los complicados son cinco, pero niégase a revelar les nombres de los otros tres.

#### SECCION LOCAL

Desagradable y dolorosa impresión causó entre este vecindario la noticia llegada el miércoles por la mañana, de que en las inmediaciones de Lluchmayor había sido muerto por los carabineros nuestro paisano Juan Gomila Oliver.

El relato del hecho lo hacen los carabineros diciendo que a las doce de la noche se hallaban prestando servicio en la carretera un oficial y tres individuos del cuerpo. Vieron acercarse un auto-móvil y le hicieron señales para que se detuviera, pero éste siguió su marcha sin hacer caso de las voces de «¡alto!»; entonces el oficial mandó disparar al aire, y como tampoco se detuviera, todos hicieron fuego sobre el coche, hiriendo de muerte al «chauffeur» que quedó tendido en su puesto. Pronto la máquina, falta de dirección, fué a parar a la cuneta, y entonces dicen que vieron saltar del auto a un paisano que huyó corriendo no pudiendo ser reconocido ni capturado.

El infeliz Gomila quedó muerto casi instantaneamente, atravesado por uno de los proyectiles que fueron a dar contra el vehículo. En éste se encontraron seis bultos de tabaco de contrabando. Se dieron enseguida las órdenes oportunas para que el cadáver fuese retirado, instruyendo el ramo militar la correspondiente sumaria.

Lamentamos de veras el hecho 7, con otros otros apreciables colegas, recriminamos la acti-tud en que se coloca el cuerpo de carabineros al adoptar procedimientos de represión poco humanitarios, como el que nos ocupa.

Por cierto que posteriormente, según hemos leído, ha ocurrido otro suceso parecido, pero sin consecuencias. Trátase de una persona distinguida que, yendo en su automóvil por la carretera, se vió súbitamente detenido por unos carabineros que le apuntaban con sus fusiles, sin que de antemano se le hubiese hecho con un farol la sena convenida para detenerse.

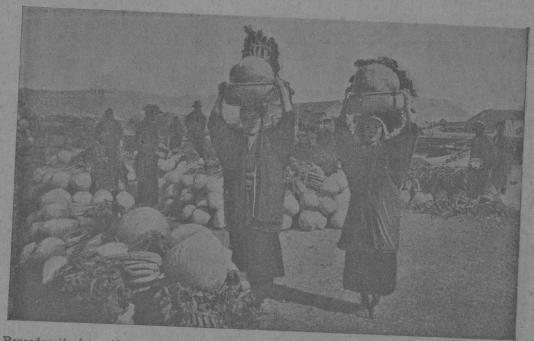
Anadíase que de este hecho se había dado cuenta al señor Gobernador civil paga sop eb se

na, y antonces hacen colen ac Arrecia el calor de cada día más entre nosotros, y a ello se debe que aumente rápidamente la emigración de familias hacia las playas de nuestro puerto y calas vecinas.

A su vez, los pocos agricultores que tienen algunas mieses que recoger, aprovechan la oportunidad para arrancarlas, puesto que la siega es muy difícil, y las hacinan para proceder más tarde a lo que podrá llamarse un eusayo de trilla.

Otros dan a los viñedos una segunda o tercera sulfatación, creyendo que todavía está a punto de desarrollarse en los pámpanos el mildew,

Diferentes casas comerciales de esta plaza han den incumplidas, como otras analogas dictadas empezado la elaboración de pulpa, ocupando con anteriormente, los infractores serán debida- ello a multitud de trabajadores, especialmente



Reproducción fotográfica del mercado de Sakurajima (Japón); transacciones de Daikons Gigantes

# PRECIOS DE LAS SEMILLAS SELECCIONADAS

Dalkon Li-pa-to	J. J. L. L. C. C. LO. N.			
Un paquete de ensayo	Daikon Ko-ro y Ka-ri-ki			
Cinco paquetes de ensayo.   12	Un paquete de ensayo Cinco paquetes de ensayo Diez paquetes de ensayo. Cincuenta gramos. Cien gramos. Quinientos gramos. Un kilogramo.	11 * 20 * 12 *	tas	

Recomendamos la adquisición de un paquete de cada una de las tres variedades, LI-PA-TO, KO-RO y KA-RI-KI, que enviamos libre de gastos al precio de 6 pesetas los tres paquetes

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

No serviremos medios paquetes, ni ningún pedido que no venga acompañado de su importe, siendo preciso que al pasarnos la nota hagan la remesa del dinero. El importe puede hacerse efectivo por medio de giro mutuo, giro postal o sellos de correo, certificando en este último caso la carta. Un medio fácil, sensolo se abonan cinco céntimos por cada envío de diez pesetas, más otros diez céntimos en concepto de aviso de giro, evitándose de este modo todo otro gasto.

Agentes exclusivos para la venta en España,

# Administración de "El Cultivador Moderno"

REVISTA AGRICOLA

Calle Notariado, 2, pral. - Teléfono 3699 - BARCELONA

# Daikons gigantes del Japón

INTRODUCIDOS Y SELECCIONADOS POR

## R. de Noter -

Profesor Especial de Agricultura, laureado con el premio Nobel en Horticultura

os Daikons gigantes del Japón están llamados a un brillante porvenir. Constituyen una planta crucífera de rendimientos extraordinarios, absolutamente nueva en Europa pero que en el Japón viene

Daikon Li-Pa-To Pesa 29 kilos 250 gramos, recelectado a los cinco meses. En las regiones cálidas de España esta espléndida variedad se adaptará admirablemente

cultivándose desde muchos siglos. Estas crucíferas son un alimento para el hombre y para el ganado, pudiendo ser utilizadas crudas y cocidas.

Con los **Daikons** los animales se nutren sin temor a próvocarles los accidentes debidos a la meteorización.

Asegúrase que en el Japón llegan a rendir 600,000 kilogramos por hectárea de raices abultadas, mucho más nutritivas que la remolacha y gran cantidad de hojas que constituyen un pienso magnifico durante el verano.

En la alimentación de los ganados, las raices se utilizan en invierno durante el periodo comprendido entre los meses de Noviembre a Abril.

La siembra de los **Daikons** se efectúa a contar del mes de Junio hasta Septiembre en las regiones frías y hasta últimos de año en los paises meridionales.

Para asegurar el nacimiento de las semillas, siémbranse estas después de haber llovido o aprovechando los días húmedos y cubiertos. A los cuatro o cinco días de

deportarlas a la tierra, empieza la germinación. Conviene preparar la tierra que se destina a esta planta con una fuerte dosis de abono.

#### VARIEDADES RECOMENDABLES

DAIKON LI-PA-TO de forma redondeada, raices voluminosas alcanzando pesos de 30 kgs. Requiere temperaturas suaves en el otoño.

DAIKON KO-RO y DAIKON KA-RI-KI de formas alargadas, Emergen las

raíces del suelo, adquiriendo tamaños de 80 centímetros a 1 metro, con pesos, las raíces, de 5 a 10 kilos, cada una.

(Queda prohibida la reproducción total o parcial del texto y de los grabados)

La recolección del albaricoque puede decirse que ha llegado a su apogeo, habiendo llegado a la madurez las variedades de mejor calidad.

Los precios no han sufrido apenas variación: continúa pagándose este fruto entre 6 y 6'50 pesetas el quintal.

A principios de esta semana llegó a esta ciudad, procedente de Toledo, nuestro joven paisano D. Bartolomé Riera Mestre, quien, después de aprovechados estudios realizados en aquella Academia de Infanteria, ha sido promovido al empleo de segundo teniente.

Como tal, acaba de ser destinado a prestar sus servicios en el Regimiento de Almansa, destacado en Tarragona.

Felicitamos a nuestro amigo.

La pequeña flotilla de embarcaciones de recreo de que se halla dotado nuestro hermoso puerto, acaba de ser enriquecida con algunas valiosas adquisiciones hechas por diferentes familias de las que habitualmente veranean en aquellas playas. Una de ellas es un hermoso balandro y las hay también movidas a helice por medio de un pequeño motor.

Ayer llegaron por primera vez a su nuevo fon-deadero, después de una rápida y feliz navegación desde Palma, las que han adquirido nues-tros amigos D. Salvador Vidal Valls de Padrinas y D. Miguel Llodrá.

En la iglesia de las Hermanas de la Caridad. el próximo viernes a las seis y media de la mañana se dará principio a la novena de S. Vicente de Paúl, como preparación a la fiesta de este glorioso Santo, que debe tener lugar el domingo si-

Con motivo de la bendición de un nuevo retablo y un bajo relieve, revestirán este año escepcional importancia los cultos con que ha de so-lemnizarse la fiesta del gran taumaturgo trinita-rio San Miguel de los Santos Argemir, en el Oratorio de las Hermanas Trinitarias de esta ciudad.

En preparación a dicha fiesta se cantarán esta noche por la Rda. Comunidad, después del rezo del santo Rosario, vísperas solemnes bajo la inteligente dirección del maestro don Bartolomé Vich.

Mañana a las seis, misa rezada; a las siete, misa de comunión general, con cánticos ejecutados por las alumnas del Colegio; a las ocho misa rezada; a las nueve y media. Hora de Tercia, bendición solemne del retablo y bajo relieve símbolo de la Defean de la Deífica Trinidad (Virgen del Remedio y Santos fundadores de la Orden) por el M. I. señor D. Mateo Rotger Canónigo de la S. I. C. B., apadrinando el acto las señoritas Micaela Batle y María Pujadas y los jóvenes Francisco Manresa y Juan Lladó; seguidamente Misa mayor, cantán-dose la partitura de Oreste Rayanello, y sermón por el Rdo. P. Antonio Oliver, de la Congrega-ción del Oratorio; y por la tarde, a las cuatro, después de un devoto ejercicio al Santo Taumaturgo, habrá absolución general para Terciarios Trinitarios Of All singles as as chaeve

En la iglesia del caserío de L'Horta empezó ayer un solemne triduo de preparación a la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, cuyos sermones predica el Rdo. P. Jaime Rosselló, de los Sagrados Corazones.

Mañana a las siete habrá misa de comunión general; a las nueve y media, Misa mayor con sermón por el P. Rossello; por la tarde, a las tres y media, visperas y completas, y acto continuo procesion con el Santisimo, practicándose por primera vez el ejercicio de las cinco visitas, predicando el mismo orador una breve plática en cada visita. omir

Asistirá a aquellos actos una representación de la Asociación similar establecida en Felanitx.

Ha sido nombrado inspector de primera ensenanza, con destino a la provincia de Tarragona y con 2.500 pesetas de sueldo, nuestro paisano y amigo D. Juan Capó y Valls de Padrinas.

El Sr. Capó desempeña actualmente el cargo de maestro nacional de Sansellas.

Con el presente número repartimos a nuestros abonados un prospecto anunciador de los «Daikons gigantes del Japón», planta de portentosos rendimientos que acaba de ser introducida en España.

Si alguno de nuestros agricultores quisiera ensayar su cultivo, podrá adquirir semillas seleccionadas, para lo cual se le darán facilidades en la Administración de este semanario.

M.C.D.

#### En el Ayuntamiento Sesión ordinaria del día 29 de Junio

La presidió el señor Alcalde don Juan Caldentey Suau, y asistieron 11 concejales. Se aprobó el acta de la última sesión.

Se enteré el Ayuntamiento de lo recaudado durante la última semana por los arbitrios municipales que se cobran por administración y también de la liquidación practicada durante los meses últimos.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este

Se concedió permiso a Damian Andreu para abrir un portal en la fachada de su casa calle de

Se acordó que la petición hecha por Antonio Artigues referente a reformar una ventana en su casa calle de la Sinia, pase a informe de la Comisión de obras.

Se concedió permiso a Rafael Guardiola y Pizá para colocar una tubería desde la casa de don Antelmo Bordoy a la suya, con el fin de aprovechar las aguas de dicha casa.

Se acordó girar un turno de prestación personal en el callejón de Son Serra.

Se acordó hacer un bando prohibiendo poner piedras ni otros materiales en los caminos vecinales ni travesías sin el correspondiente permiso.

Se acordó que se tapien todos los boquetes de la acequia pública y los del canalón.

Se acordó que la Comisión de obras estudie la manera o conveniencia de abrir la vía del nuevo pasco en proyecto, que arranca en la Plaza del Abrevadero y termina en la calle del Moreral.

Se acordó obsequiar con un refresco a los ex-

ploradores que pasaron a esta. Se acordó que es competencia de la Alcaldía la resolución de la instancia colectiva presentada contra P. Ignacio Adrover sobre impedir el transito por el camino de Son Mayol.

Y se levantó la sesión.

#### Notas agricolas

#### CRUCIFERAS GIGANTES JAPONESAS

CRUCIFERAS GIGANTES JAPONESAS

El conocido profesor R. de Noter, director en Francia de una estación hortícola de aclimatación, hace dos años honrado por sus trabajos con el premio Nobel, viene dedicando todos sus esfuerzos á propagar, entre los agricultores Europeos, unas nuevas cruciferas, cuyas notables cualidades han llamado poderosamente la atención y dado lugar a que la prensa les dedique sendos trabajos.

Trátase de nnos vegetales del todo nuevos en Europa, pero que en el Japón su país originario hace ya unos siglos se cultivan y vienen utilizándolos, los naturales del Imperio del Sol naciente, en la alimentación humana y de los ganados.

Son muy interesantes las noticias de algunos tipos de estos vegetales. Su nombre genérico Daikons, como se designa la familia de estas plantas carnosas no es menos original que los de Li-Pa-TO, Ko-Ro y Ka-Ri-Ki, con que son designadas sus variedades.

no es menos original que los de Li-Pa-TO, Ko-Ro y Ka-Ri-Ki, con que son designadas sus variedades.

Los Daikons tienen alguna semejanza con los nabos, y como estos, se clasifican entre las crucíferas.

Pero sobre los nabos europeos y la remolacha, con la que también tienen cierto contacto, ofrecen la particularidad, de dar rendimientos inverosimiles y producir ejemplares tan voluminosos que de ellos no se

El Daikon conocido por Li-Pa-To, de forma esférica redondeada, produce tipos que facilmente llegan a pesar 25 y 30 kilogramos.

Los Ko-Ro y Ka-Ri-Ki, dan raices de formas alargadas que emirgiendo del suelo de 80 centímetros al metro, alcanzan pesos variables, de 5 a 10 kilogramada una

mos cada una.

En estas nuevas plantas todo es utilizable; las hojas y la parte carnosa constituída por la raiz.

En la industria de los ganados los Daikons gigantes están llamados a representar un importante papel, sobre todo en la alimentación invernal.

Sus hojas, cosechadas a medida que se van necesitando, dadas á los ganados durante el verano, proporcionan a estos un alimento sano y nutritivo; las raices en cambio, ensiladas, se utilizan cocidas o amados durante los mesos de invigno. crudas durante los meses de invierno.

En un artículo que el profesor Noter, ha publicado en la revista «El Cultivador Moderno» de Barcelona, en la revista «El Cuntvador Moderno» de Barcelona, se afirma, que en Japón, llegan a sacarse producciones de raices que alcanzan a 600,000 kilogramos por hectarea y otras tantas hojas. La Isla Sacurajima, que quedo recientemente destruida por los terremotos, producia ella sola, las raices necesarias para el consumo del pais o sean unos 400 millones de kilo-

En Francia, donde hace unos seis años vienense cultivando los Daikons, se ha logrado la selección de las variedades adaptables a aquellos climas, con las que se ha logrado entrar en posesión de un elemento nuevo de riqueza que permitia sacar producciones inestimables.

Otra de las ventajas de estos vegetales es que pue-den utilizarse los terrenos en épocas que ya se han levantado las cosechas. Según las variedades y cli-mas, las siembras se practican en épocas distintas. En los paises frios, pueden hacerse, por ejemplo, desde Abril a Agosto; en las mas meridionales, has-

Los trabajos culturales no ofrecen la menor difi-cultad; pues unicamente reclaman los Daikons un abonado abundante, el enterramiento poco profundo de la simiente, y un gradeo y bina para destruir las malas hierbas, al nacer las palntas; luego, como la vegelación de estas es muy notable, no es de temer que las plantas parasitarias invadan los suelos, pues quedan anegadas por el frondeso poder de tales cru-

ciferas japonesas.

En la alimentación de las vacas se ha comprobado que aumentan notablemente la secreción de la leche sin comunicarle los gustos especiales, como acontece con el uso desmesurado de los nabos.

No dudamos én recomendar ensayen los Daikons nuestros agricultores, pues estos vegetales están llamados a un brillante porvenir.

mados a un brillante porvenir.

José CLAMARES MIRALLES.

## LA MOSCA DE LA CEBOLLA

En algunas provincias de España, produce grandes daños en los cebollares un pequeño insecto, denominado Anthomya ceparum y conocido vulgarmente por los nombres de mosca de la cebolla, palometa, blanqueta, etc.

Muchos han sido los procedimientos ensayados para luchar contra dicho parásito; pero de todos ellos, uno de los mas eficaces y que menos cuesta, consiste en elegir una fórmula apropiada de abonos. Se ha observado en efecto que la kainita y las materias básicas, tales como las escorias Thomas, matan o ahuyentan las larvas de la mosca, a lo cual contribuye el nitrato de sosa empleado despues de la plantación. Así resulta, principalmente de los estudios hechos en Belgica por Monsieur Sannes.

Por eso creemos que se llegaria a destruir la referida plaga con solo aplicar a los cébollares abonos quimicos en abundancia con arreglo a la siguiente fórmula:

Por área kainita de 7 a 8 kilogramos; Escorias Thomas de 6 a 7 kilogramos y Nitrato de sosa de 3 a 4 ki-

Las escorias y la kainita se aplicarán mezcladas, incorporándolas al suelo por medio de una labor, con la mayor anticipación posible a la época del

El nitrato de sosa se distribuirá superficialmente tan pronto como las plantas hayan prendido o arrai-

Rústicus

#### Notas comerciales

Precios corrientes en el Mercado de Inca

	1 The control of the control at 1 min	
	2 Julio.	
B	Almendrón escogido a 000'00 ptas. 100 k	rs.
	1 1d. corriente 336'00	
g	Garbanzos 38 ""	
g	Maiz Cincuentini 25000" "	
ĕ	Id. del Plata " 22'50 " "	
ı		
g	Habichuelas (Confites) , 56 , 56 , 71 , 56 , 71 , 56	1
	Frijoles b a viantan an 140 maje in ates	Var.
	Trigo mallorquín. " 34'00 " "	
	1	-
d	A state of the sta	Meggin
1		
1		malice
İ	Cebada del país " 10'50 " "	
1	Id. forastera ", 14'00", ",	
-	Habas para cocer nuevas ", 28 ", "	
1	Id. para ganado nuevas " 19'50 " "	
3	Vino de mesa del país " 20 " "	
i	Azafrán los 33 gramos " 3 " "	2016
ı		RECORD OF

## LOTERIA NACIONAL

Hay en venta billetes del sorteo del día 11 de Juli a 10 pesetas décimo.

#### Traspaso.

D.ª Rosa Antolí, viuda de D. Paco Cascales, deseando terminar la liquidación de los géneros de su tienda, los venderá con gran baratura; y si alguien desca el traspaso del establecimiento, lo cederá con gran rebaja, incluyendo géneros y

## CENTRO DE ENSEÑANZA

FELANITX bajo la dirección del Profesor

Don MIGUEL RIERA

en colaboración con profesores competentes Estudios del Bachillerato y preparación para

ingreso en las carreras del Estado (Correos, Telégrafos, etc.) Clases especiales de francés, contabilidad mercantil y teneduría de libros. Darán informes, calle Bellpuig n.º 6.

# Buena Oportunidad

Venta de la nueva fábrica de gaseosas y carbónicas de esta ciudad. Para informes, Sitjar 27. 160 89080970/1

# Callieida "Magico,,

Es el mejor y más seguro callicida. Con solo tres aplicaciones se consigue la completa estirpación de los hojos de gallo y durezas.

Depósitos: en Palma de Mallorca. Farmacia y Drogueria de J. Miró. Colón 22 y Perejil 2; y en Felanitx, Farmacia de M. Obrador Mayor 4.

De venta en todas las Farmacias y Droguerias. De venta en todas las Farmacias y Droguerias.

SELLOS PARA COLECCIONES

sitar esta casa.

Paseo de Sagrera, 5 y 13.-PALMA

Aviso importante para todos los ciclistas Gran surtido de bicicletas de las más acreditadas marcas, tanto para paseo como para carreras.

## PRECIOS EN VENTA

Gran surtido de cubiertas, cámaras y demás accesorios de las renombradas casas Continental, Hutchinson y Bergouñand a precios nunca vistos.

Precios de las cubiertas Continental	
Una cubierta tipe routier 12'50 Pts.	Una cubierta entra a subib si antracca pulo
Continental 9'25 »	» » aigle Hutchinson 9'50 »
and the state of the sound of the state of t	" nog obreidile Cochaed on searl of8'50 A
cámara Continental	Una camara globe troter
* Encarnada 4'50 *	aigle. 100 6'00 3 100 100 5'00 3
	in catalogica at louisiera arrivale de biologica ranger

No confundirse: Paseo de Sagrera 5 y 13 (frente al Muelle)

CENTRO VELOCIPEDISTA DE LORENZO MARTÍN

BOSQUEJO HISTORICO DEL INSIGNE FRANCISCANO

FUNDADOR Y APOSTOL DE LA CALIFORNIA SEPTENTRIONAL

por D. FRANCISCO TORRENS Y NICOLAU, Pbro.

Forma un tomo de 233 páginas, ilustrado con nueve fotograbados. Se vende a una peseta el ejemplar en rústica y a dos pesetas encuadernado en tela y dorados.

per MOSSEN JUAN AGUILO

Obra premiada en el Certamen hagut entre'l Clero de Mallorca per edicte del Ilm, y Rm. Sr. Doctor don Pere Juan Campins Bisbe d'aquesta Diócessis l'any del Senyor de MCMII.

Forma un tom de 676 planes, que se ven a 3 pessetes en rústica y a 4 encuadernat en tela y amb inscripcions dorades.

# Almacenes

Sastrería, Camisería, Géneros de punto, Géneros blancos y Artículos de novedad

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO.-PRECIO FIJO Sastreria especial para Militares.

# Grandes Almacenes

# «BON MARCH

Plaza del Mercado entre la iglesia San Nicolas y el Gran Hotel. PALMA scapesor of spinds ground of PRECIO FIJO

Novedades para señora, caballero y niños de ambos sexos.

Sedería, Lanería, Lercería y tejidos de toda clase.

Grandes talleres de confección de vestidos de todas formas y modelos. Sección de Sastrería.—Trajes confeccionados y sobre medida. SOMBREROS PARA SEÑORAS Y NIÑOS

Camisería, Corbatería, Géneros de punto. Sección de Mercería. PRECIOS BARATISIMOS

SELLOS PARA COLECCIONES. En la imprenta de este semanario se encontrara un surlido completo y variadisimo.

# ALMACENES

Sindicato 2 á 10 y Milagro I á II

Pañería y Novedades para señeras, dexplénidos surtidos.

Sastrería a la medida para Señoras, bajo mo-- delos de París eun obeloT eb emebecorq beh

Pañería y Novedades para Caballeros.

Sastrería a la medida para caballeros y niños. Ropa blanca, alfombras, cortinajes y géneros de punto, etc.

Camisería y confección de blanco, en todos sus

Artículos especiales para los trajes eclesiásticos y uniformes militares.

Sastrería especial para los Sres. Sacerdotes y Militares, pole nos abisémpines ses els ede

Buen surtido; buen trato; venta de confianza y precios reducidisimos

Sindicato 2 a 10 y Milagro 1 a 11 nn ob oiberPALMA DE MAELORCA Didmet vad

#### FUMADORES:

Es necesario que probeis el inmejorable

para convenceros de que es el único que, además de ser de clase superior, aromatizado, agradable al paladar é inofensivo, combate y calma el agudo dolor de muelas, por el humo que produce su combustión y por el uso de los palillos de madera antineurálgica que acompañan á cada librito y que limpian y fortalecen la dentadura.

Para pedidos, dirigirse al único representante en Baleares, D. Bartolomé Reus, Felanitx.

GRAN ALMACEN DE PAÑERÍA, habais a SASTRERIA Y NOVEDADES el en otrol

## BARTOLOME GUMBAU E HIJO S. en Cta.

Jaime II números 87,89,91,93 y Escursach 16 y 18 FRENTE AL PANCO DE ESPAÑA

Completos y variados surtidos en todos los artícules tanto del país como del extranjero. Sastreria para militares y señores sacerdotes

Secciones especiales, babiant soliciones el el Gran colección en damascos, tapicerías, cín-gulos, labas y galones.

Espléndido surtido de artículos negros de luto para señora. Al algamahingas ions

# PERLA NACRAQUIMICA

Es la que mejor imita á la legítima tanto en peso como en brillo.ucida cada andad .ogini

Se vende en la platería LA JOYA, Colon En la intesia del caserro de L. H. amla, 83

domina L'enginyos Hidalgo angas lab

compost per MIQUEL DE CERVANTES SAAVEDRA y traduit ara en Mallorquí sa primera vegade

per N'ILDEFONSO RULLAN PREVERE

S'ha posat en venta es primé y segon tom de que consta aquesta obra, a n es preu de TRES pessetes encuadernat a la rútica, y a CINCH encuadernat amb tapes de lujo, An es suscriptós de EL FELANIGENSE y LA TRADICION se les fará una rebaxa des vint per centinina de elle y valla de Padrini de centini

CURACION DE LA con las acreditadas

Pastillas J. WIRO expectorantes y calsocializad ob mantes de la TOS. saturagia saozi

CATORCE AÑOS DE EXITO emibuer

De venta en todas las farmacias de Felanitx. sayar su cultivo, podra adquirir semillas soloc-

TIPO TRAFIA FELANIGENSE